

TRABAJO CONJUNTO CON MINAGRI- SENASA, PERMITE LA AUTORIZACIÓN DE EJECUCIÓN DE PROYECTO DE MANTENIMIENTO DE CAMAL MUNICIPAL

El Ministerio de Agricultura y Riego a través del Servicio de Sanidad Agraria SENASA, otorgó la autorización sanitaria para la ejecución del Proyecto de Mantenimiento del Camal Municipal, certificando que el establecimiento cumple con los requisitos de construcción conforme a norma, siendo el siguiente paso: solicitar la autorización sanitaria para su funcionamiento según la actividad que se desarrolle, cumpliendo estrictamente con todos los protocolos de higiene y sanidad pertinentes, realizando los procedimientos de cada fase de acuerdo a los tiempos y plazos tal cual como lo determina la Ley.

